

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. Número 555

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. . . . 1 00
Resto de España » 1 25
Extranjero » 2 00

Mahón, viernes 21 Agosto de 1908

Redacción Nueva, 27 — Administración Castillo, 25
Teléfono, 3. — Teléfono, 123

CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DÍAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona, Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio: Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. — De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluçmesanas.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Cochecorreo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo. — No hay salida ni entrada.

Automóviles. — Sale á las siete de la mañana de Ciudadela para Mahón y de esta para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

Santos del día. — Santos Hipólito y Filiberto.

Sol. — Sale á las 5 h. 7 m. mañana; pónese á las 6 h. 36 m. tarde.

Luna. — Sale á las 1 h. 11 m. noche; pónese á las 4 h. 34 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista. — De 11 á 12 todos los días.

¿PARA QUE SERVIMOS?

Es tiempo de que los buenos republicanos españoles, poniendo la mano en el pecho, se hagan ó nos hagamos esta pregunta:

—¿Servimos para algo?

Los que continúan albergados entre las ruinas de aquellos que fueron grandes partidos ó grandes uniones, están fuera de la circulación nacional.

Los independientes y sueltos se dividen en dos categorías: una, la de los sembradores de cedros, que labran y cavan para el siglo XXI; otra, la de los desengaños y endechadores, que ya nada esperan del país, y que ora le encomiendan á la nirvana, ora le tratan, para ver si despierta, de bestión indómito, como el hidalgo á Sancho, «con una tiramira de malos nombres que el diablo los sufra».

Entre esas dos categorías, oscilamos y alternamos nosotros.

Con la mejor y más noble intención pretendieron los primeros traer la República, valiéndose al principio de los sargentos, y luego de ciertos generales que parecían convencidos revolucionarios allá cuando eran nuestras Cuba y Filipinas. Malgrado este sistema se ensayó después el de la Solidaridad. ¿Consecuencias? Se disgregó totalmente la fuerte masa, y recogieron el fruto Cambó y los tradicionalistas.

Despreciaron ellos y los otros las pequeñas conquistas democráticas, imaginando poder conseguir de un sólo golpe la transformación política y social completa. Y en este método han (ó hemos) persistido, después de tantos desengaños; gozándonos en una noble é ideal intransigencia, y aislándonos no sólo de los organismos colindantes, sino del resto del mundo.

Por hoy, y á manera de prólogo, únicamente ofreceremos á la consideración de la democracia el ejemplo del carlismo.

En la lucha de los conservadores con los liberales se puso resueltamente, bastantes años há, al lado de los conservadores.

Entrando sin vacilar en el conglomerado de las derechas, ayudó eficazmente á Maura á destrozarse el intento de matrimonio civil y de nueva ley de Asociaciones; impidió que Moret reuniese Cortes nuevas para enviar con la secularización del Estado y con la libertad de cultos, y uno tras otro contribuyó á desazonar á los primates liberales y demócratas, que en poco más de un año formaron cuatro ministerios.

Alguien objetará que eso lo hacían porque Maura estaba en la oposición.

No. En primer lugar, lo hacían para mejorar su programa mínimo y cerrar el paso á los avances del progreso. Y así han continuado laborando con Maura en el poder. Ellos han sido sus mejores aliados, aunque no les acompañó la fortuna, en defensa de

la ley del terrorismo. Y le han apoyado con igual resolución en la del duelo. Y le secundan enérgicamente en la de Administración local, por lo que ésta tiene de mancomunidades y de voto corporativo.

—¿Han perdido algo con ello? No, republicanos amigos; han ganado lo que ni en sueños podían imaginar: un rejuvenecimiento que, no por efímero, es menos pomposo.

Tienen en las Cortes, no tres ó cuatro diputados cual venía aconteciéndose desde la Restauración, sino una minoría que anda á los alcances de la de 1869. En las provincias vasco-gasgas y en Cataluña reúnen, cuando quieren, á son de trompeta y militarmente organizados, diez, veinte, treinta mil hombres, que en manos de sacerdotes y con impávida tranquilidad juran la bandera carlista.

A raíz de las últimas elecciones celebraron aquí un banquete monstruo, casi á la vista del palacio de Oriente.

Y ahora se proponen reunir en Madrid una Asamblea de 40.000 á fines de Septiembre ó comienzos de Octubre.

Para hacer boca solemnizarán en Barcelona el santo de D. Carlos con una fiesta de carácter militar, á la cual asistan todos los correligionarios y todos los integristas que tomaron parte en la última guerra. A todos se les distribuirá una medalla conmemorativa de aquellas bélicas aventuras.

De modo que, á la vez que han trabajado fructuosamente por sus ideas, han recobrado la apariencia de un partido considerable.

No les parece á los nobles y dignos solitarios de la República que será cosa saludable el mirarse en ese espejo?

(De El Liberal de Madrid.)

La Constitución en Jerusalén

Gran día fué el 9 de Agosto en la ciudad de Jerusalén. Las casas, las calles, los carruajes públicos aparecieron engalanados con banderas, colgaduras, gallardetes, cintas y flores. Bandas de música recorrían las principales vías, seguidas de grupos que manifestaban frenético entusiasmo. Por la noche, vistosas iluminaciones alegraban la población, y por todas partes los moradores se entregaban á las más expresivas demostraciones de regocijo. ¿Qué pasaba en la ciudad de Sa'omón el 9 de Agosto para que el pueblo se entregase á tales transportes de alegría?

Muy sencillo. Jerusalén, como parte del imperio turco, celebraba el restablecimiento del régimen constitucional.

En la tarde del día mencionado, todo el pueblo reunióse en la inmensa plaza que, limitada por los grandes cuarteles donde se aloja la guarnición, se extiende al pie de la famosa torre de David.

Allí, el gobernador, Ekrem Bey, hijo del célebre Kemal Bey, gran literato y uno de los directores del movimiento liberal en Turquía, anunció solemnemente á la multitud que la Constitución había sido proclamada en todo el imperio.

El pueblo respondió con delirantes

aclamaciones, al mismo tiempo que las bandas militares tocaban el himno nacional. La escena fué pintoresca é indescripible. Arabes, cristianos, judíos, samaritanos, turcos y armenios, sin distinción de raza, religión ni lengua, fraternizaban por todas partes. Joques turcos, monjes cristianos y rabinos hebreos dirigieron elocuentes discursos á la multitud abominando del antiguo régimen despótico y ensalzando las excelencias de la libertad.

Después, toda aquella abigarrada muchedumbre, en la que se mezclaban las pintorescas vestimentas de Oriente con los prosaicos trajes europeos, formó una procesión en la que, agrupados por razas, desfilaron todos los jerusalenistas ante el gobernador y por las principales vías de la ciudad, llevando delante cada grupo sus banderas ó estandartes característicos con emblemas de la libertad. Los judíos ostentaban el Thora, cubierto de ricos bordados de oro.

Los habitantes de Jerusalén habían manifestado deseos de que la Constitución hubiese sido proclamada antes; pero el gobernador, Ekrem Bey, no había tomado en serio las noticias que llegaban de Constantinopla relativas al cambio político, hasta que comunicaciones oficiales le convencieron de la verdad de la situación. Entonces juzgó oportuno entusiasmarse también, ó por lo menos dar rienda suelta al entusiasmo público.

Figuras del día

MARIA DE MAEZTU

Escribimos con orgullo el nombre de una mujer de firme talento y de voluntad más firme todavía que su inteligencia. Hace ya tiempo que al pasar por Bilbao oíamos hablar de María de Maeztu como de una figura excepcional entre todas las maestras españolas: «Honra á su hermano—nos decían.—Cuando Ramiro de Maeztu sienta el cansancio del esfuerzo diario, para fortalecer su ánimo no tiene más que pensar en ella.»—Y el ejemplo de esta mujer fuerte, siempre en tensión espiritual, dispuesta en todo momento á considerar el estudio como una acción y no un deber, era para nosotros un motivo de confianza en la energía de la raza.

La maestra bilbaína puede hablar hoy de igual á igual con los mejores pedagogos, llevando á casi todos la ventaja de una experiencia muy intensa. Ahora leemos en «El País» que «á propuesta de la Junta de investigaciones científicas de la Comisión encargada de estudiar en la Exposición franco-inglesa la sección de Pedagogía, María de Maeztu ha sido nombrada por el ministro de Instrucción pública para asistir al Congreso Pedagógico de Londres.»—«Los méritos de esta joven vascongada—agrega—aumentan cada día; su actividad mental es enorme. Desde hace tres ó cuatro años el cronista que siga los hechos de la cultura nacional no ha tenido más remedio que tropezar con su nombre.»

Nos complacemos en propagar su

triumfo, y al ministro de Instrucción por haberlo sancionado y reconocido, enviamos también estas líneas de simpatía á Ramiro de Maeztu, el gran cronista español que, desde Londres, no ha dejado un momento de pensar en su Patria.

El conflicto de la moneda

CÓMO SE APROVECHA FRANCIA

De Tánger

Tánger 15.—La Cámara de Comercio española, reunida en sesión general, acordó pedir al Gobierno, por conducto de la Legación, una prórroga de tres meses para efectuar el canje de la moneda ilegítima. Al mismo tiempo pide autorización á la sucursal del Banco de España para que las entidades bancarias, con preferencia las españolas, lleven á cabo el canje en Tánger y otros puntos de la costa del interior.

Desde hace días *La Depeche Marocaine*, órgano de la Legación francesa, publica un suelto en árabe haciendo comprender á los moros el desprestigio de nuestra moneda y aumentando sus desconfianzas.

La banca marroquí y demás extranjeras no aceptan los duros españoles de ninguna clase.

La sucursal del Banco de España no hace operaciones de cambio.

Se agrava el conflicto, y ocasiona vejaciones para nuestro buen nombre y prestigio el hecho de que los trabajadores españoles que sólo tenían un duro para comer se han visto en el caso de no encontrar quien se lo cambie.

Esto causa una verdadera vergüenza para los españoles residentes aquí, ante los extranjeros.

De Ceuta

Ceuta 14.—Los kabileños que entran á vender en esta plaza no admiten plata española de ninguna clase, ni duros ni pesetas.

—Estar falsa—dice.

Y cargan con la calderilla que encuentran á mano.

En los tres primeros días de recogida ha habido un semillero de conflictos. Los moros no quieren más que calderilla, y como no hay bastante en la población no ha sido posible pagar su quincena á las tropas; en los establecimientos no cambian porque no tienen cobre.

Con ello la vida está paralizada; se acaban las transacciones con los moros, y esto terminará tal y como lo anticipamos.

La moneda española desaparecerá de Marruecos, sustituida por la francesa, y el escaso comercio que aún sostenemos desaparecerá bien pronto.

El pánico se ha apoderado de los montañeses vecinos y seguirá á los adueros del interior, siendo el verdadero conflicto cuando termine el plazo concedido para la recogida, cuando el moro vendedor se niegue á admitir plata española y cuando vengán, suponiendo que lo realicen, los kabileños del interior y se lleven el desengaño de que lo que guardaron, fruto de muchos años de trabajo, no les sirve para nada, porque acudieron demasiado tarde á efectuar el canje.

Para realizar la descabellada orden de Sánchez Bustillo en la parte referente á Ceuta como Melilla, precisa que se establezca una oficina permanente, por seis meses al menos, con

participación de algunos indígenas, y publicar en el idioma del país unas hojas que, repartidas profusamente, digan á los naturales, sin señalar detalles, que se les cambiarán los duros que posean en seis meses de plazo, pues no porque sean falsos, sino porque es conveniente recoger la moneda antigua por una nueva que se acuerde previamente.

En esa forma se mitigará el pánico actual, y se evitarán los graves perjuicios al comercio que han de venir.

Debe haber oficinas de cambio en nuestros Consulados para hacer más fácil la operación.

NOTAS DEL DÍA

Como si no fuesen bastantes el seminarista y el *Otro* para hacer y para escribir tonterías, todavía los católicos políticos de Alayor han creído necesario que saliese un tercero, cuarto, quinto, ó lo que sea, pues no sabemos cuantos han sido los coautores, el cual declara que los escritos son suyos y que por lo tanto viene á responder de ellos.

Muy bien, señor B. M.; usted responde de los escritos; pero ¿y de usted quién responde?

B. M. son dos letras que lo mismo pueden corresponder á un personaje imaginario que á un hombre de carne y hueso, con libertad y capacidad suficiente para responder de unos escritos; así como también pueden ocultar á un testaferrero que el seminarista y sus protectores hayan buscado para disimularse mejor, para escurrir el bulto, puesto que ninguno de ellos hasta ahora ha querido dar la cara, lo cual nos da derecho á pensar que se avergüenzan de sus propios escritos; para lo cual, seguramente, hay motivos más que suficientes.

Uno y otros no han hecho hasta ahora más que ponerse en ridículo, porque la conducta del seminarista con los protestantes no tiene defensa, y al intentar defenderlo sus protectores han fracasado por completo, demostrando mucha soberbia y mucha ira, pero ninguna razón.

Todo lo que han dicho nada vale; no merecen siquiera que se les conteste en serio; lo que se han ganado es que se les ponga en solfa y se les advierta para otra vez que cuando cojan la pluma, ya que no está en su mano procurarse mejor entendimiento, al menos que no escojan una tan mala causa, en la que los mejores defensores fracasarían.

El señor seminarista, llevado de su celo evangélico y de su afán de notoriedad, metió la pata, hasta los corvejones, y desde entonces ya la cosa no tuvo mejor remedio que el silencio; pero la satánica soberbia de que están poseídos los directores católicos políticos alayorenses no les permitió transigir con una honrosa retirada, y han ido empeorando la situación, que hoy es tan lastimosa que no les queda más recurso que el invocar las célebres preguntas del seminarista, con su prólogo del amor libre, y fingir que no hemos contestado, cuando lo que ellos sienten es que lo hemos hecho demasiado.

Pero, en fin, como dijimos ayer, si quieren más contestación la cosa tiene fácil remedio: que repita esas preguntas el señor B. M., mejorándolas si gusta y puede, y tenga seguridad de que le contestaremos más

que debidamente, pues de nuestras contestaciones van á quedar el seminarista y sus cómplices, más que satisfechos, hartos; porque las tales preguntitas, si mal no recordamos, caían de lleno sobre la cabeza del propio seminarista después de su fechoría, y sobre las cabezas de los caciques y caciquillos de sacristía que tienen su guarida en ese Centro mal llamado de Buenas Lecturas donde, apesar de reunirse sólo los puros, de modo que han cerrado la puerta á muchos antiguos monárquicos, parece que la virtud que allí reina es la del burro y el único libro que se lee es el de las cuarenta y ocho hojas con cuatro capítulos: oros, copas, espadas y bastos.

Ande pues, señor B. M.; vaya usted á que le escriban esas preguntitas y usted podrá firmarlas, y así tendremos todos diversión para muchos días.

A última hora y por casualidad hemos visto que un bisemanario que casi se publica en Ciudadela quiere también acudir en defensa del atrabiliario seminarista alayorense.

Hermanos en religión y compañeros tal vez de celda en el seminario, el nuevo par de adalides, comprendiendo que la verdad condena en absoluto al seminarista alayorense, no vacilan para defenderle en comenzar por una mentira, que no de otra manera puede calificarse el asegurar que le atacamos por causa de la campaña contra la mala prensa, cuando toda Menorca sabe que la discusión tuvo su principio en el inaudito cinismo con que el propio seminarista quiso hacer pasar por obra meritoria el inquisitorial atropello que había cometido contra unos pacíficos vendedores de libros evangélicos que ejercían legalmente su comercio de paso por Alayor, confiados en la buena nombradía que goza aquel pueblo y sin sospechar que habían de encontrarse con semejante energúmeno.

Sin embargo, la falsedad de los amigos y correligionarios del seminarista no nos extraña, porque la costumbre de contar cosas que no son verdaderas, como por ejemplo, historias de murallas que se caen al son de las trompetas, de burros que hablan (no es alusión al renombrado seminarista) y de hombres que salen vivos del vientre de una ballena, los hace naturalmente embusteros.

Con tantos y tan formidables enemigos como se nos han echado encima, los lectores del *Eco de Ciudadela* nos creerán muertos y aniquilados; pero lo cierto es que nosotros vivimos. Entre todos no han podido hacer pasar por buena la conducta del fanático seminarista, ni han hecho mella en ninguno de nuestros argumentos. Todas sus malas intenciones se han estrellado contra la verdad, como los dientes de la vibora contra la lima de acero, y lo mismo habrá de ocurrirles á cuantos vayan apareciendo; porque, por lo visto, son legión.

No se desanimen, por lo tanto, que para todos habrá, y lo mismo haremos un cesto que ciento, si nos dan mimbres y tiempo.

Crónica local

En la sesión celebrada en Palma el pasado miércoles por la Comisión Provincial, se dió cuenta del expediente pro-

movido por un recurso interpuesto por don Juan Bagur Sintés y otros vecinos de Alayor, enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, relativo á la alineación de la calle de las Parras, y después de corta discusión, y de conformidad con el Arquitecto Provincial, se acordó informar al Gobernador que procede revocar y dejar sin efecto el acuerdo. Celebramos en extremo este acto de equidad y justicia llevado á cabo por la Comisión Provincial.

En la misma sesión fué examinado el presupuesto de gastos de la cárcel de este partido respectiva al próximo año de 1909, acordando informar al Gobernador que procede autorizarlo con su aprobación.

Victima de penosa enfermedad falleció anoche á los 67 años de edad la bondadosa señora doña Antonia Coll, cuyo entierro que será civil, se efectuará esta tarde á las seis.

Al enviar á su desconsolado esposo, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido, nos asociamos al justo dolor que experimentan en estos momentos por pérdida tan irreparable.

En vista del gran desarrollo que han tomado en esta ciudad los paquetes postales, lo que hacía que fueran muchos los días de correo en que el plazo para la admisión de los mismos resultaba corto, quedando á veces algunos sin despachar, el señor Administrador de correos de esta ciudad con muy buen acuerdo ha dispuesto ampliar dicho despacho una hora más, ó sea de nueve á una, en vez de nueve á doce, como hasta ayer se venía haciendo.

Celebramos en extremo esta disposición del señor Ferrer y Tur, que el comercio ha visto con agrado, y le felicitamos por el celo que ha venido demostrando en su cargo desde que se encargó de esta Estafeta.

Alarde de causas.—En el Alarde celebrado la presente semana en la Audiencia de Palma, quedaron señaladas para verse el presente cuatrimestre, las siguientes causas cuyo juicio por Jurados ha de verse en esta ciudad.

Contra Agustín Cánoves Far sobre asesinato frustrado.

Contra Cristóbal Pons Fabregues sobre abusos deshonestos.

Contra Bernardo Benejám Mascará sobre escarnio á la Religión.

Contra Guillermo Ginart Bosch sobre robo.

Contra Mariana Orfila Coll sobre infanticidio.

Hace unos días se inauguró en Palma una fábrica de cerveza montada con todos los adelantos modernos que acaban de instalar los Sres. Roca Hermanos y compañía.

Se hacen grandes elogios de la pureza y exquisito sabor de sus caldos, cuyo representante en esta isla es D. Pedro Orfila Fuster.

Excursión.—Reina gran entusiasmo para la excursión que organizada por la Sección de Deportes del Ateneo Popular se celebrará el próximo domingo á *se font d'en Simón*.

La lista de inscripción continúa en abierta en la Secretaría de dicha Sección.

Vapor correo.—De Palma al amanecer ha llegado el vapor correo «Monte-Toro» cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde á las cuatro.

ATENCIÓN POPULAR

Sección de Autos y Oficios

El sábado próximo, día 22, se celebrará una reunión para tratar de la organización y apertura de los trabajos correspondientes á esta sección.

Mahón 20 Agosto 1908.—El Presidente; F. Hernández Sanz.

DON MIGUEL DE LA VALLINA Y Subirana, Juez de Primera Instancia del partido de Mahón.

Por el presente hace saber: Que en el expediente instruido ante este Juzgado y Escribanía única, á nombre de don Juan Oliver y Soler, vecino de la ciudad de Barcelona, representado por el procurador don Gabriel Orfila y Seguí, sobre información posesoria de una tercera parte de un almacén situado en la Cuesta Vieja, ó sea en el llano de San Pedro de esta ciudad de Mahón, donde está marcado con el número veinte y uno y con el número seis en dicha Cuesta Vieja, el cual consta de planta baja con entrada en la plazuela de San Pedro y planta alta que es la señalada con el número seis, lindante á la derecha con dicha plazuela de San Pedro, á la izquierda con el almacén de don Jaime Monjo y al dorso con el almacén de don Juan Mercadal, de don Agustín Landino y de don Lorenzo Pons; y de cuatro quinceavas partes del predio Santa Rita, del término municipal de la villa de Ferrerías en esta isla de Menorca, de unas ciento ochenta y una cuarteras, una barcilla y tres almudes, equivalentes aproximadamente á unas ciento veinte hectáreas de extensión con casa y demás dependencias, lindante al Este con tierras del predio Llinarich nou de doña Catalina Fábregues, y Llinarich vell de don Juan Mir Febrer, al Sur con tierras del predio Son Arró de don Pedro Montañez, con la nueva carretera de Mahón á Ciudadela, con tierras del predio Son Arret de don Pedro Mir; al Oeste con tierras del predio Terra Rotja de don Miguel Costa, y al Norte con tierras de la estancia Santa María de los herederos del doctor don Rafael Saura, por auto de veinte y cinco de Junio último se aprobó la información practicada, mandando en su consecuencia estender en el Registro de la Propiedad de este partido las correspondientes anotaciones preventivas, á fin de que presentando en tiempo y forma la certificación competente de haberse rectificado y traspasado el amillaramiento de las fincas de que se trata á favor de don José y don Juan Oliver y Soler respectivamente, se convirtieran después en definitivas las inscripciones posesorias de referencia, entendiéndose todo ello sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

Entregado el expediente al procurador instante para su presentación en el Registro de la Propiedad, lo ha devuelto con certificación del señor Registrador expresiva de hallarse inscritas las participaciones de las fincas que se dejan mencionadas á favor de don Francisco Oliver Soler, motivo por el cual se tomó anotación preventiva de suspensión en vez de la dispuesta, solicitando en escrito de ayer se comunicase el expediente al referido don Francisco Oliver y Soler, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 402 de la Ley Hipotecaria á fin de que exponga lo que tenga por conveniente acerca de la información practicada á nombre de los respectivos poseedores don José y don Juan Oliver y Soler; pero como se ignora el paradero del indicado don Francisco Oliver y Soler á quien se presume muerto, interesa se le señale un breve plazo y se le notifique por medio de edictos, así como á las demás personas que puedan tener algún derecho sobre las fincas de que se trata, apercibidos de que si dejaren transcurrir el plazo que se les señale sin comparecer por sí ó por medio de apoderado se confirmará el auto aprobatorio de la indicada información y se llevará á efecto la inscripción posesoria. Este juzgado en proveído de hoy ha acordado de conformidad con lo pedido por la representación de don Juan Oliver y Soler señalando el término de quince días para que el ausente en ignorado paradero don Francisco Oliver Soler y todas las demás personas que puedan tener algún derecho sobre las fincas de que se trata, comparezcan en el referido expediente, bajo apercibimiento, que de no hacerlo se confirmará y ratificará el mencionado auto de aprobación de veinte y cinco de Junio último, y que les fuera notificada tal resolución por medio de edictos insertos en la «Gaceta» de Madrid, «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de esta localidad, y fijados en los estrados del Juzgado y sitios públicos de esta ciudad y del pueblo de Ferrerías.

En su virtud, y mediante este edicto, se cita á don Francisco Oliver Soler, en ignorado paradero, y á cuantas personas puedan tener algún derecho sobre las fincas de que se trata, á fin de que dentro del término improrrogable de quince días comparezcan en el referido expediente á evacuar la audiencia que les ha sido conferida, bajo apercibimiento si no lo verifican de que se dictará auto confirmando y ratificando el de aprobación antes expresado, haciendo constar que el término empezará á correr desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en la «Gaceta» de Madrid.

Dado en Mahón á diez y ocho de Agosto de mil novecientos ocho.—Miguel de la Vallina.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol.

inscripción posesoria. Este juzgado en proveído de hoy ha acordado de conformidad con lo pedido por la representación de don Juan Oliver y Soler señalando el término de quince días para que el ausente en ignorado paradero don Francisco Oliver Soler y todas las demás personas que puedan tener algún derecho sobre las fincas de que se trata, comparezcan en el referido expediente, bajo apercibimiento, que de no hacerlo se confirmará y ratificará el mencionado auto de aprobación de veinte y cinco de Junio último, y que les fuera notificada tal resolución por medio de edictos insertos en la «Gaceta» de Madrid, «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de esta localidad, y fijados en los estrados del Juzgado y sitios públicos de esta ciudad y del pueblo de Ferrerías.

En su virtud, y mediante este edicto, se cita á don Francisco Oliver Soler, en ignorado paradero, y á cuantas personas puedan tener algún derecho sobre las fincas de que se trata, á fin de que dentro del término improrrogable de quince días comparezcan en el referido expediente á evacuar la audiencia que les ha sido conferida, bajo apercibimiento si no lo verifican de que se dictará auto confirmando y ratificando el de aprobación antes expresado, haciendo constar que el término empezará á correr desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en la «Gaceta» de Madrid.

Dado en Mahón á diez y ocho de Agosto de mil novecientos ocho.—Miguel de la Vallina.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE MAHÓN

Según prescriben las disposiciones vigentes la matrícula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1908 á 1909, estará abierta en este establecimiento durante el próximo mes de Septiembre, los días laborables desde las nueve de la mañana á la una de tarde y el último día hasta las doce de la noche.

La matrícula debe solicitarse mediante papeleta impresa que se pedirá en la portería del Instituto. Los mayores de catorce años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Instituto, la certificación académica oficial correspondiente.

Por cada asignatura abonarán ocho pesetas en metálico por derechos de matrícula. Además entregarán tantos timbres móviles de diez céntimos, cuantas sean las asignaturas que deseen matricularse más otro timbre para la papeleta de inscripción.

Las matrículas de Honor están exentas de pago.

Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza han de solicitarse por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado, acompañando la partida de nacimiento del Registro civil para acreditar que ha cumplido diez años de edad y un certificado de hallarse revacunado.

Por derechos de examen y formación de expedientes, abonarán siete pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Los alumnos que no se hubieran matriculado en el mes de septiembre podrán hacerlo durante el mes de Octubre en matrícula extraordinario abonando dobles derechos.

El día 1.º de Octubre caducan los derechos que conceden las matrículas del curso que acaban el día anterior; por lo tanto los alumnos que en esta fecha no se hubieran examinado y los que hubieren quedado sus-

puestos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

Mahón 20 de Agosto de 1908.—El Secretario, Gabriel Coll, Pb.º.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0° en mms.	758.6	758.6
Humedad relativa . . .	64	75
Dirección del viento . . .	S.	SE.
Temperatura máxima de ayer.	30.0	
Id. mínima de hoy.		22.1
Lluvia en 24 horas . . .		0.0
Velocidad del viento en idem.	158 km.	
Agua evaporada en idem . . .	5.0 mm	

MAURICIO HERNÁNDEZ.

21 de Agosto de 1908.

Noticias de todas partes

El Zar y los de la Unión

San Petersburgo. —Las censuras que algunos revolucionarios u opuestos al imperio han formulado por no creer en la sinceridad de las simpatías demostradas por el Zar hacia el pueblo ruso, no tienen fundamento en la práctica.

Ayer fué recibida sin obstáculo en Palacio la Comisión de la Unión Popular, sección de Peterhof, acogiendo á el Zar con gran benevolencia y atención.

Habiendo formulado los representantes de la Unión su deseo de felicitar personalmente al zarewitch, con ocasión de su cuarto cumpleaños, el Zar hizo comparecer inmediatamente á su hijo, y los de la Unión pudieron besarle la mano con gran complacencia del emperador, que se congratuló de las corrientes cada día más firmes, que van estableciéndose entre el trono y el pueblo.

El Gobierno ha desterrado á Kief al presidente de la Unión por sus discursos revolucionarios en contra del Gobernador de la capital.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Lotería Nacional

Barcelona 20, 13.50.

En el sorteo de la Lotería Nacional que hoy se ha celebrado, resultaron premiados con 3.000 pesetas los billetes números 30.303, despachado en Mahón, y 21.782 despachado en Inca.

El bloque de las derechas

Barcelona 20, 19.00.

Han empezado en la mayor parte de las provincias los trabajos preparatorios de las elecciones municipales que han de tener lugar el próximo Noviembre.

Dase como seguro que para estas elecciones se formará el bloque de las derechas, luchando unidos carlistas y conservadores en contra del bloque que se está formando de republicanos y liberales.

Abd-el-Aziz triunfante

Barcelona 21, 4.00.

Como era de presumir, ha tenido lugar en los alrededores de Marrakesh un importante encuentro.

Las fuerzas de Muley Hafid mientras estaban acampadas recibieron un rudo ataque de la mehalla de Aziz,

disponiéndose inmediatamente á la fuga.

Perseguidos de cerca entablóse un rudo combate que duró algunas horas, obteniendo las fuerzas leales una gran victoria.

Al regresar estas fuerzas á Marrakesh fueron vitoreadas por el populacho que aclamó frenéticamente á Abd-el-Aziz.

El concurso de la escuadra.—El canje de los sevillanos.

Barcelona 21, 4.15.

Sigue en aumento la expectación reinante para conocer el resultado de la subasta para la construcción de la nueva escuadra cuyos pliegos han de abrirse hoy.

Varios elevados empleados del ministerio de Marina que han sido interrogados sobre el particular por los periodistas, se han mostrado reservadísimos.

Los despachos recibidos de provincias acusan que el canje de la moneda ilegítima sigue realizándose en medio de la mayor tranquilidad.

Lacierva niega.—Lacierva y Maura

Barcelona 21, 4.30.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha negado que el Gobierno piense crear una policía especial para perseguir las falsificaciones.

Ayer celebraron una extensa conferencia los señores Maura y Lacierva, en la cual este rogó al jefe del Gobierno que dispusiera el que las elecciones municipales se verificaran con arreglo á la ley antigua.

El señor Maura le prometió que primero quería estudiar el asunto para resolverlo en consecuencia.

Ferrándiz dimisionario.—Estévez y los federales.

Barcelona 21, 4.45.

Asegúrase en los círculos políticos que dentro breves días el ministro de Marina señor Ferrándiz presentará su dimisión con carácter irrevocable, siendo la causa de ello la subasta que hoy se celebra para la construcción de la escuadra.

El señor Ferrándiz niega que por este motivo exista disgusto alguno en el seno del Gabinete y ha prometido que continuará firme en su puesto.

En unas declaraciones que publica un periódico del veterano republicano don Nicolás Estévez residente hoy en París, desmiente en absoluto la especie propagada de la disolución del partido federal.

La escuadra inglesa en Génova

Barcelona 21, 5.00.

La escuadra inglesa al mando de los almirantes Druoy y príncipe de Battemberg, que la pasada semana visitó el puerto de Barcelona ha fondeado en el de Génova, en donde permanecerá unos días.

APRENDIZ.—En la Carpintería de Jiménez, Arravaleta, 15, se necesita uno que entienda algo del oficio.

MUCHACHO.—De 14 á 15 años, apto para los trabajos de escritorio, se necesita uno en el taller de calzado de los señores Bagur Aloy, hermanos; calle del Sol.

Academia preparatoria MILITAR

MUÑOZ-CIENFUEGOS

El día 1.º del próximo mes de Septiembre dará principio el curso de preparación para la próxima convocatoria, en las Academias Militares. En el local de la Academia, Deya, 1, se facilitarán reglamentos y cuantos informes se deseen referentes á la carrera.

Tipografía Mahonesa—Castillo, 20 MAHÓN

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 copiator : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc., : etc. : : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

Centro de Enseñanza

Plaza Arravaleta, 9 -- MAHÓN

Sección de niñas y señoritas.

Las niñas que asistan desde pequeñas á nuestro Colegio, por regla general, habrán adquirido, á los doce ó trece años, los conocimientos que comprende la primera enseñanza y para ellas no se modifica el horario que se ha seguido hasta aquí.

Sesión única ú horario continuo.

Es esta una cuestión muy debatida por los modernos pedagogos. Nosotros creemos que ofrece la Sesión única, sobre el horario discontinuo, ventajas dignas de tenerse en cuenta y que conviene aprovechar. Por esto, desde el 1.º de Octubre próximo quedará establecida en nuestro Colegio, para niñas de doce ó más años.

Las horas de clase serán de 3 á 7 de la tarde: así podrán las jóvenes alternar los trabajos intelectuales con los quehaceres domésticos, disponiendo para éstos de toda la mañana. Como se trata de niñas que conocen las materias de primera enseñanza, las clases que se darán en la Sesión única tendrán por objeto ampliar aquellas; en particular: Labores, Gramática, Geografía, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Lectura razonada y como asignatura de ampliación, Cálculos mercantiles y nociones de Teneduría por Partida Doble.

Clases especiales: Dibujo, Música y Francés. Clase especial para las que aspiren á poseer el título de Maestra.

Desde el 1.º de Septiembre quedará abierta la matrícula para niñas que quieran concurrir á esta clase.

Partimos del supuesto de que sólo un tanto por ciento muy reducido de las que empezarán los estudios llegarán á poseer el título y que será aún menor el de las que se servirán de él para proporcionarse un medio de vivir; pero como las asignaturas que tienen que estudiar son de notoria utilidad para la mujer, sea cual fuere el puesto que ocupe en la sociedad, conviene aspiren á obtener el título de Maestra aquellas jóvenes que, teniendo capacidad para el estudio, han de pasar, dada la posición de sus padres, unos cuantos años matando el tiempo en cosas fútiles.

Precisa también tener en cuenta las vicisitudes de la vida, porque quizás se dé más de un caso en que el título de Maestra sea utilísimo á la que menos creía servirse de él para procurarse un decoroso medio de vida.

El Director: D. Mateo Fontirroig.

HIELO DEPOSITOS: En Ciudadela, Alfonso III, n.º 48.
 En Mahón, Prieto y Caules, n.º 50.

Pedid la más higiénica de las bebidas refrescantes

SINALCO

¡¡ AL PÚBLICO !!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

GARANTIZADO

A TODA PRUEBA

Solidez á prueba.

Duración á prueba.

Comodidad á prueba.

Higiénico á prueba.

Desaparición de deformidades de los pies á prueba.

Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

PROBARLO Y SE CONVENCERÁN

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretús, Prieto y Caules, 52. : : Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. : : Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. : : Madrid, «Trust Menorquín», calle de la Cruz, 44.

AL PÚBLICO

Para las fiestas de San Clemente que han de celebrarse los días 22 y 23 de este mes se encontrará en el Casino Pasatiempo toda clase de comidas condimentadas por el acreditadísimo cocinero José Vidal; también se encontrará toda clase de bebidas alcohólicas, refrescos, y los sabrosos vinos sin mezcla naturales del país del corriente año y añejos sin rival.

Aprovechad la ocasión que además de ser servidos con prontitud y esmero y lo hallareis todo á precios muy económicos.

Aceites puros de : : **REGAS** Pedidos. : : : :
 : : : : : oliva : : : : en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí sólo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

“LA PELORITANA,”

Gran Fábrica del Citrado Eferveciente.

BRIOSCHI

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

MILÁN, ITALIA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón:

Colmado La Cooperativa de los Sres. Tuduri hermanos.—Plaza Príncipe.

Confitería La Mahonesa de don Sebastián Comellas.—Calle del Castillo.

Encargos al por mayor, á su Representante exclusivo en Menorca:

MANUEL BELTRÁN hijo, Castillo, 76.--Mahón.

LOS MEJORES ACEITES SON LOS DE **A. BENNASSER & C.ª**

Cosecheros y exportadores de aceites de oliva comestibles

Refinación sistema francés

PALMA DE MALLORCA.

Se venden en bonitos cántaros esmaltados de 5 kilogramos (5 litros y medio) á 1250 pesetas, franco envase, en la Cooperativa de los Sres. Tuduri hermanos, Plaza Príncipe, 14.—MAHÓN.

A granel en los principales establecimientos de esta ciudad.

Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR.—Mahón.

PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de ocasión dirigirse á los talleres de

P. STURLA

Castillo, 27.--MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afpi» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento.

LIBROS ESCOGIDOS

BONAFOUX.—Bombos y Palos.

RUEDA.—Lenguas de Fuego.

FERNANDEZ SHAW.—Poesía de la Sierra.

INVERNIZIO.—El Calvario de una Madre.

BLASCO IBANEZ.—Oriente.

PIO BAROJA.—La dama errante.

JULIA FONS.—Lo que yo pienso.

ALBERTO INSUA.—La hora Trágica.

Pueden adquirirse en nuestra Administración,

Castillo, 25.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle del Castillo n.º 44. Se componen de once habitaciones distribuidas y ventiladas y cómoda para una familia aunque sea numerosa.

Para informes, calle del Castillo número 110.

PARA VENDER.—Lo está una finca rústica de unas tres hectáreas sembrada con su correspondiente casa habitación establo y cochera, situado en el término municipal de Alayor y paraje conocido dor «Camí nou», lindante con la carretera vieja que desde Mahón conduce á Ciudadela.

Se cederá por la ínfima cantidad de 250 duros.

Informarán en esta imprenta ó en la calle de Santa Teresa n.º 8 Mahón.